Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, D.C.

PROYECTO: REUBICACION FAMILIAS ALTO RIESGO

SANTAFE DE BOGOTA

LOCALIDAD : RAFAEL URIBE
CONCEPTO TÉCNICO No. 2749

1 LOCALIZACIÓN

- **BARRIOS**: Los Puentes
- **SECTOR:** Ronda parte baja de la Quebrada Chiguaza
- **DIRECCION:** Véase listado anexo

1.1 DESCRIPCION DE LA ZONA

El barrio los Puentes se encuentra localizado aguas abajo de la brecha existente entre los cerros de las Guacamayas y Juan Rey. La zona pertenece a la parte baja de la cuenca de la Quebrada Chiguaza, la cual se caracteriza por presentar una pendiente moderada. El lecho del cauce está conformado por cantos y bloques de diferentes tamaños y en las márgenes se evidencian procesos de erosión lateral leves.

Al realizarse la visita se encontró que ya fueron reubicadas las viviendas censadas, localizadas en la ronda de la Quebrada, y las cuales se presentan en el listado anexo.

2 EVALUACION DE LA AMENAZA

2.1 ASPECTOS HIDRAULICOS

Este sector tiene susceptibilidad a la inundación debido a que se encuentra localizado en la parte baja de la cuenca. De acuerdo con el estudio realizado por Estudios y Asesorias, se encontró que la sección hidráulica de la Quebrada es insuficiente para transportar la creciente para un período de retorno de 25 años, con lo cuál se pueden ver afectadas las viviendas localizadas en la ronda[1]

3 VULNERABILIDAD

Como los nucleos habitacionales estaban construidos en la ronda, el grado de exposición al fenómeno amenazante (crecientes y/o flujo de lodos) es total y en algunos casos la resistencia es mínima debido a que fueron construidos sin las especificaciones técnicas adecuadas.

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con el Decreto 2811 de 1974 del Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables, reglamentado por los Decretos 1449 de 1977 y 1541 de 1978, la expresión RONDA hace relación a una parte de la RIVERA, la más próxima a la PLAYA, o al límite superior del CAUCE, que de acuerdo con las leyes vigentes tiene un ancho máximo de 30 metros. En este contexto las viviendas construidas dentro de la ronda de la Quebrada deben reubicarse, además se debe desarrollar un plan de recuperación y manejo ambiental de la zona, que excluya la construcción de nuevos asentamientos en la zona.

El análisis de los escenarios de riesgo y del fenómeno amenazante es cualitativo y está basado en las características externas del sector y corresponden a una priorización de acuerdo al conocimiento de la zona, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance de este concepto.

---

[1] Estudio Hidrológico e Hidráulico de la Quebrada Chiguaza. Estudios y Asesorias.1991.

Para definir la zona máxima de inundación se deben adelantar los correspondientes estudios hidrológicos e hidráulicos ya que la ronda recomendada por el decreto 2811 de 1974 puede ser insuficiente.

Se recomienda realizar mantenimiento y limpieza periódicamente a las estructuras hidráulicas ubicadas en los cruces con las vías y evitar que se sigan arrojando los residuos sólidos a la Quebrada.

Como se mencionó anteriormente las viviendas anexas ya fueron reubicadas.

NOMBRE: EDUARDO ZAMUDIO	**NOMBRE:** LEONARDO MORALES
PROFESION: INGENIERO CIVIL	**PROFESION:** INGENIERO CIVIL
MATRICULA: 2520248406 CND	**MATRICULA:** 2520251244 CND
FIRMA	**FIRMA**
	26 AGO 1997
AREA DE ANALISIS DE RIESGOS	**Vo.Bo.** B.A

LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE

BARRIO	APELLIDOS	NOMBRES	DIRECCION
LOS PUENTES	BARRANTES RODRIGUEZ	ROSA	LOTE 1 MZ 3
	MAYORGA GONZALEZ	SANDRA P.	CLL. 50B No. 13 - 50 SUR
	PACHECO CASALLAS	ALINARCO	LOTE 2 MZ 4
	PARDO SANCHEZ	MARIA DEL CARMEN	LOTE 7 CASA 14
	PARDO SANCHEZ	MYRIAM	CASA 1
	RICO FERNANDEZ	LUIS EDGAR	KRA. 2A No. 48R - 39 SUR
	ROJAS	ZOBEYDA	LOTE 7 CASA 11
	SALAMANCA HERRERA	ANA MARIA	CASA 9
	SALINAS	ROMELIA	KRA. 2F No. 48R - 91 SUR
	VALDES NOREÑA	EDILSON	CASA 4
	GUTIERREZ RAMIREZ	VICTOR	LOTE 22 CASA 3

FOTO 1. Barrio Los Puentes. Obsérvese el sitio localizado en la márgen derecha donde se encontraban las viviendas construidas sobre la ronda.